

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2013

CIRCULAR No. 129

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al inicio de actividades con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD) llevará a cabo, a través de las 40 Direcciones Distritales, específicamente, el proceso de credencialización, la entrega de un tríptico informativo y el levantamiento de un *Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016*, las cuales se realizarán en forma simultánea.

Al respecto, y de conformidad con los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, para las referidas actividades les solicito tener en cuenta lo siguiente:

- a) En cuanto al **proceso de credencialización**, y de acuerdo a lo establecido en la Circular No. 122, emitida por la Secretaría Ejecutiva el 10 de septiembre de 2013, donde se les instruye realizar las acciones necesarias para la expedición de las identificaciones a los representantes ciudadanos, por medio del Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC 2013), hago de su conocimiento que la entrega de dichas credenciales deberá realizarse de manera personal a cada integrante del Comité o Consejo, obteniendo el acuse correspondiente.
- b) Además, es necesario que se entregue un ejemplar del **tríptico** denominado *“Atribuciones básicas de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos”* a cada integrante de estos órganos de representación ciudadana, toda vez que contiene información importante para el mejor desarrollo de su encomienda. Sobre el particular, se solicita ~~comendidamente~~ recoger dicho material en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) a partir del día de la fecha. De igual forma que en el inciso anterior, deberá recabarse el acuse respectivo.
- c) Con el fin de conocer a los nuevos miembros de los órganos de representación ciudadana, deberá levantarse el *Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016*.

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2013

CIRCULAR No. 129

Para tal efecto, y a través de la DEPC, se les hará llegar a su cuenta de correo electrónico institucional en *Lotus Notes* el modelo de cuestionario que deberá llenarse por cada uno de los nuevos representantes ciudadanos, quienes lo requisitarán y entregarán a la Dirección Distrital correspondiente al momento de realizar el trámite de credencialización. Asimismo, y una vez recabados el total de los cuestionarios, deberán remitirse en original y mediante oficio dirigido a la DEPC, a la brevedad posible.

Cabe reiterar que cada Dirección Distrital deberá resguardar en su archivo el acuse respectivo, en el formato adjunto.

Por último, cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con las licenciadas Leticia García Victorica, Claudia Palacios Cid o Miriam Escobedo Muñoz, a las extensiones 4836, 4842 y 4844, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

- C.c.p.** **Lic. Diana Talavera Flores.**- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Presente.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente
Archivo.

2 de 2

BVM/RMZ



Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

**ACUSE DE RECIBO DE LA ENTREGA DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN A LOS INTEGRANTES
DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2106**

Dirección Distrital

Clave

1000

Colonia o Pueblo



CENSO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2016

Cuestionario

Fecha _____
día / mes / año

Por favor, anote la clave de la colonia o el pueblo al que pertenece: () () - () () ()

Es usted:

Coordinador Interno o Coordinador de Concertación Comunitaria: ()

Integrante del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo: ()

Este cuestionario, se aplica con fines estadísticos, es estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin. El Instituto Electoral del Distrito Federal garantiza la confidencialidad de la información proporcionada por la persona que lo contesta, mediante un mecanismo de disociación de los datos. ¡Gracias por su participación!

A continuación, por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas y señale o escriba la respuesta que más se acerque a su situación.

1. Usted es ¿hombre o mujer?

() hombre () mujer

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene? _____

3. ¿Tiene hijos?

() sí () no

4. ¿Cuántos hijos tiene? _____

5. ¿Cuántos niños menores de 12 años están a su cuidado?

() ninguno () 1 () más de 1

6. Su estado civil es:

() soltero
() casado
() viudo

7. ¿Sabe leer y escribir un recado?

() sí () no

8. ¿Cuál es el último grado que aprobó en la escuela?

- () sin estudios
- () preescolar
- () primaria completa
- () primaria incompleta
- () secundaria completa
- () secundaria incompleta
- () carrera técnica o comercial completa
- () carrera técnica o comercial incompleta
- () preparatoria o bachillerato completo
- () preparatoria o bachillerato incompleto
- () normal básica completa
- () normal básica incompleta
- () universidad completa
- () universidad incompleta
- () posgrado completo
- () posgrado incompleto

9. ¿Cuál es su situación laboral u ocupación actual?

- () empleado (a) u obrero (a)
- () ayudante
- () trabajador (ra) por cuenta propia
- () trabajador (ra) en cuestiones familiares
- () patrón (a) o empleador (a)
- () hogar
- () estudiante
- () desempleado
- () jubilado
- () otra ¿Cuál? _____

CENSO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2013-2016

10. ¿Cuántas horas trabaja a la semana? _____

11. En su vida diaria, ¿tiene dificultad para realizar las actividades siguientes:

- caminar, moverse, subir o bajar
- ver, aún usando lentes
- hablar, comunicarse o conversar
- oír, aún usando aparato auditivo
- vestirse, bañarse o comer
- poner atención o aprender cosas sencillas

12. Sumando lo que ganan todas las personas que viven en su casa, ¿cuál es el ingreso mensual de la familia?

- menos de \$1,942 pesos
- de \$1,943 a \$5,828 pesos
- de \$5,829 a \$11,657 pesos
- de \$11,658 a \$15,542 pesos
- de \$15,543 a \$19,428 pesos
- más de \$19,429 pesos

13. En su vivienda tienen:

- televisor
- computadora
- línea telefónica fija
- teléfono celular
- internet
- automóvil o camioneta

14. Usted, ¿utiliza internet?

- sí
- no

15. Sabe utilizar la computadora?

- sí
- no

16. ¿Sabe usar alguna de las aplicaciones básicas de la computadora?

- sí
- no

17. Utiliza:

- Word
- Excel
- Power Point

18. Usted tiene o ve:

- cuenta de correo electrónico?
- cuenta de una red social?
- cuenta en Twitter?
- videos en YouTube

19. Además de participar en el Comité Ciudadano o en el Consejo del Pueblo, por favor, señale si participa o ha participado en:

- la asociación de vecinos o condóminos
- la asociación de padres de familia
- en un equipo o club deportivo
- en una organización social
- en algún partido político
- en alguna asociación cultural
- en grupos de autoayuda, como doble A
- en talleres culturales, de manualidades, etc
- en la iglesia o en un grupo religioso
- en alguna organización no gubernamental

20. Según su punto de vista, los principales problemas de su comunidad son:

- la seguridad pública
- los servicios públicos
- las áreas recreativas y deportivas
- la participación y organización de las personas
- la drogadicción
- el ambulante
- la basura

21. De las siguientes opciones ¿cuál tema considera prioritario para realizar adecuadamente sus funciones?

- solución de problemas y conflictos
- liderazgo y relaciones interpersonales
- comunicación oral y escrita
- gestión de proyectos y obtención de resultados
- administración del tiempo
- gestión del desempeño
- transparencia y rendición de cuentas
- derechos humanos y equidad de género
- trabajo en equipo